



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Aviso de privacidad simplificado

Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro

Identidad y domicilio de la autoridad responsable

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) con domicilio en Av. Las Torres número 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro., a través de la Unidad de Transparencia, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las candidaturas independientes, en respuesta al cuestionario curricular y de identidad del sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles (en adelante Sistema), por lo que serán protegidos conforme a las disposiciones de las leyes generales y locales en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y la demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales se recaban en cumplimiento a la normatividad que regula el Sistema, particularmente los Lineamientos para el uso del mismo emitidos por el Instituto Nacional Electoral para los procesos locales; en ese sentido, se utilizarán sus datos para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas que participan como candidatas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro, lo que además permitirá maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y favorecerá el voto informado y razonado, así como la toma de decisiones.

Además, otra de las finalidades es permitir al IEEQ contar con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, a efecto de realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones en futuros procesos electorales locales.

Transferencias de datos

El IEEQ no realizará transferencias de sus datos personales que requieran consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado una autoridad competente, como puede ser al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y/o a las Salas Regionales o Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el caso de que la información sea requerida vía solicitud de información, se otorgará siempre y cuando exista su consentimiento para tal fin. En el supuesto de candidaturas postuladas bajo el amparo de una acción afirmativa, sus datos sensibles serán visibles en el perfil público del Sistema, de conformidad con los artículos 4, párrafo tercero, numeral 6 y 24 de los Lineamientos para el uso de dicha herramienta.

Modificación al tratamiento de datos, consulta de aviso integral y cambios en avisos.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEQ, en el domicilio previamente señalado, o bien solicitarlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio de internet: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o escrito libre enviado al correo electrónico uaip@ieeq.mx. Además, el aviso de privacidad integral puede consultarse en el sitio siguiente: <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>, en el cual podrá también conocer los cambios realizados en los mismos.

Fecha de elaboración: 05 de diciembre de 2023